

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 37

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CVE-2024-1137 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 28, de 8 de febrero de 2024, de Resolución relativa a la convocatoria del curso básico de formación teórico-práctica del año 2024, para policías locales de nuevo ingreso.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución relativa a la convocatoria del curso básico de formación teórico-práctica del año 2024, para policías locales de nuevo ingreso, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 28, de 8 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, procede efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Primero. En el apartado VIII del contenido, donde dice "VIII.- MÓDULO POLICÍA ADMINISTRATIVA (81 horas)", debe decir "VIII.- MÓDULO POLICÍA ADMINISTRATIVA (66 horas)".

Segundo. En el apartado IX del contenido, donde dice "IX.- MÓDULO POLICÍA JUDICIAL (61 horas)", debe decir: "IX.- MÓDULO POLICÍA JUDICIAL (76 horas)".

Tercero. En la letra B del apartado IX del contenido, donde dice "B. Derecho Penal (30 horas)", debe decir: "B. Derecho Penal (45 horas)".

Cuarto. En el apartado "Planificación de la docencia" (página 12), se corrige el error advertido en el horario de mañana y de tarde y se incluye el módulo "Policía ambiental y protección civil (presencial)", que había sido omitido en dicho apartado. En consecuencia, el apartado "Planificación de la docencia" queda con la siguiente redacción:

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

El curso consta de un total de 764 horas, se iniciará el 2 de abril de 2024, y se desarrollará durante los meses de abril, mayo, junio y julio. Se impartirán 8 horas diarias, de lunes a viernes, en horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas por la tarde.

Módulos a impartir:

- Intervención policial (presencial).
- Técnica policial (presencial).
- Defensa personal (presencial).

CVE-2024-1137

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 37

- Mediación (presencial).
- Tráfico y seguridad vial (presencial).
- Ofimática y bases de datos (presencial).
- Policía medioambiental y protección civil, (presencial).
- Tráfico y seguridad vial (presencial).
- Código Deontológico (on line).
- Violencia de Genero.
- Prevención de riesgos laborales.
- Intervención policial (presencial).
- Defensa extensible (presencial).
- Tiro policial (presencial).
- Protocolos de actuación ante agentes biológicos.
- Intervención policial en la cadena de custodia.
- Derecho procesal (presencial).
- Psicología policial (presencial).
- Primeros auxilios (presencial).
- Normativa de espectáculos públicos (presencial).
- Menores (presencial).
- Estatuto de la víctima (presencial).
- Policía Administrativa (on line).

Santander, 15 de febrero de 2024.

La directora general de Seguridad y Protección Ciudadana,
Ana Mónica Escobedo Llata.

2024/1137

CVE-2024-1137